

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

CONVOCATORIA N° PAF-EDV-O-010 -2017

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

OBJETO: CONTRATAR LA “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA ALTERNATIVO MODULAR, LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA UNA BIBLIOTECA PÚBLICA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE UNGUÍA-CHOCÓ”.

DOCUMENTO DE SOLICITUD DE SUBSANABILIDAD

FECHA: 08 DE MARZO DE 2017

1. REGLAS DE SUBSANABILIDAD:

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II, Subcapítulo I, numeral 2.48.1, el presente “*Documento de solicitud de subsanabilidad*” se emite con el fin que los proponentes aclaren información o aporten documentos tendientes a subsanar la propuesta, siempre y cuando los mismos puedan ser objeto de subsanabilidad.

Todos aquellos requisitos de la propuesta que afecten la asignación de puntaje o relacionados con la falta de capacidad no podrán ser objeto de subsanación, por lo que, los mismos deben ser aportados por los proponentes desde el momento mismo de la presentación de la oferta.

Los proponentes deberán allegar dentro del término preclusivo y perentorio que para el efecto se fije en el cronograma, las subsanaciones requeridas, de manera escrita, en archivo PDF al correo electrónico museosybibliotecas@findeter.gov.co, o radicarlo en original y dos (2) copias debidamente foliadas en las instalaciones de FINDETER, ubicada en la Calle 103 # 19 – 20 Bogotá cuyo horario de atención al público es en jornada continua de lunes a jueves de 8:00 a 17:00 horas y los viernes de 7:00 a 17:00 horas, dirigido a la Dirección de Contratación, así mismo aquellos documentos que requieran presentación en original, no serán admitidos en correo electrónico, de modo que deberán radicarse en físico y original dentro de los horarios de atención señalados. **No serán tenidas en cuenta las recibidas de manera extemporánea ni las radicadas en la Fiduciaria o lugar distinto al señalado.**

2. REQUERIMIENTOS

Con fundamento en lo anterior, una vez realizada la revisión de las propuestas nos permitimos solicitar a los proponentes que se relacionan a continuación, para que dentro del término fijado en el cronograma, aclaren, aporten información o documentos tendientes a subsanar la propuesta, que se le requiere para acreditar el lleno de los requisitos habilitantes establecidos en los Términos de Referencia, así:

i. PROPONENTE No. 1: JORGE ENRIQUE SANCHEZ FAJARDO

A.) REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:

Verificada la propuesta no hay requerimientos que realizar.

B.) REQUERIMIENTOS FINANCIEROS:

Observaciones de NO Cumplimiento de los Requisitos Habilitantes Financieros:

- De acuerdo con el numeral 1.1.10 de la sección 3.1.2 Requisitos Habilitantes de Orden Financiero establecida en el subcapítulo III del capítulo II de los Términos de Referencia, la carta de cupo de crédito no acredita una vigencia mínima de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria establecido en el cronograma o en las adendas expedidas para tal fin.

Con base en lo anterior, el proponente debe aportar en original una carta de cupo de crédito pre aprobado que cuente con una vigencia mínima de tres meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria (28-feb-2017 a 28-may-2017).

2. REQUERIMIENTOS TECNICOS:

RESULTADO EVALUACIÓN

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	JORGE ENRIQUE SANCHEZ FAJARDO	79732096-5	100%	SI
			100%	

A. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

Contrato No 049 ARC CALOGIM 2013:

Se requiere al proponente presentar documentación adicional que permita evidenciar la ejecución de obras complementarias (excavaciones, cimentación en concreto, rellenos y conexión a redes de servicios públicos) de acuerdo a lo requerido en los términos de referencia numeral 3.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, del Subcapítulo III del capítulo II.

Contrato No. 2273 / 2016:

Se requiere al proponente presentar documentación adicional que permita evidenciar el suministro e instalación de tres (3) contenedores, así como la ejecución de obras complementarias (excavaciones, cimentación en concreto, rellenos y conexión a redes de servicios públicos) y el área y altura de cada contenedor, de acuerdo a lo requerido en los términos de referencia numeral 3.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, del Subcapítulo III del capítulo II.

Contrato No. 2275 / 2016:

Se requiere al proponente presentar documentación adicional que permita evidenciar el suministro e instalación de tres (3) contenedores, así como la ejecución de obras complementarias (excavaciones, cimentación en concreto, rellenos y conexión a redes de servicios públicos) y el área y altura de cada contenedor, de acuerdo a lo requerido en los términos de referencia numeral 3.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, del Subcapítulo III del capítulo II.

ii. PROPONENTE No. 2: EQUIPOS Y SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S.

A.) REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:

Se requiere que el oferente allegue el soporte de pago de la prima, conforme al numeral 2.1.8. "GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA", de los términos de referencia, no es de recibo la certificación de No expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica.

B.) REQUERIMIENTOS FINANCIEROS:

Observaciones de NO Cumplimiento de los Requisitos Habilitantes Financieros:

1. No adjunta carta de cupo de crédito pre aprobado. El proponente debe presentar en original carta de cupo de crédito pre aprobado que cumpla con todos los requisitos de orden financiero establecidos en el numeral 3.1.2 de los términos de referencia.

C.) REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

RESULTADO EVALUACIÓN

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	EQUIPOS Y SOLUCIONES LOGISTICAS SAS	79.947.781	100%	SI
			100%	

A. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

Contrato No 01:

En la certificación presentada (Folio S/N) se indica como contratante a EQUIPOS Y SOLUCIONES LOGISTICAS LTDA – ESL LTDA, para el presente proceso, ESL SAS es proponente, revisar el literal F del Numeral: 3.1.3.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE,

(...) no se aceptarán auto certificaciones, entendidas como: i) Cualquier certificación expedida por el oferente para acreditar su propia experiencia. ii) Cualquier certificación expedida por figuras asociativas en la que el oferente o los integrantes de la misma hayan hecho parte (.)

Quien figura en la certificación como contratante es ES. LTDA, la misma compañía que se presenta como proponente al presente proceso.

Adicionalmente deberá acreditar mediante certificación específicamente como lo requiere la adenda que se haya realizado el “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRES (3) CONTENEDORES PARA USO DE OFICINAS Y/O CAMPAMENTOS Y/O SALAS DE VENTAS Y/O SALONES DE CLASE Y/O DORMITORIOS Y/O VIVIENDAS Y/O RESTAURANTES Y/O BIBLIOTECAS, con un área igual o superior a 15 M2 de base y 2.3 M de altura”.

Contrato No 02:

Deberá acreditar mediante certificación específicamente como lo requiere la adenda que se haya realizado el “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRES (3) CONTENEDORES PARA USO DE OFICINAS Y/O CAMPAMENTOS Y/O SALAS DE VENTAS Y/O SALONES DE CLASE Y/O DORMITORIOS Y/O VIVIENDAS Y/O RESTAURANTES Y/O BIBLIOTECAS, con un área igual o superior a 15 M2 de base y 2.3 M de altura”.

Contrato No 03:

Deberá acreditar mediante certificación específicamente como lo requiere la adenda que se haya realizado el “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRES (3) CONTENEDORES PARA USO DE OFICINAS Y/O CAMPAMENTOS Y/O SALAS DE VENTAS Y/O SALONES DE CLASE Y/O DORMITORIOS Y/O VIVIENDAS Y/O RESTAURANTES Y/O BIBLIOTECAS, con un área igual o superior a 15 M2 de base y 2.3 M de altura”.

Contrato No 04:

En la certificación presentada (Folio S/N) se indica como contratante a EQUIPOS Y SOLUCIONES LOGISTICAS LTDA – ESL LTDA, para el presente proceso, ESL SAS es proponente, revisar el literal F del Numeral: 3.1.3.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE,

(...) no se aceptarán auto certificaciones, entendidas como: i) Cualquier certificación expedida por el oferente para acreditar su propia experiencia. ii) Cualquier certificación expedida por figuras asociativas en la que el oferente o los integrantes de la misma hayan hecho parte (...)

Quien figura en la certificación como contratante es ESL LTDA, la misma compañía que se presenta como proponente al presente proceso.

Adicionalmente, deberá acreditar mediante certificación específicamente como lo requiere la adenda que se haya realizado el “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRES (3) CONTENEDORES PARA USO DE OFICINAS Y/O CAMPAMENTOS Y/O SALAS DE VENTAS Y/O SALONES DE CLASE Y/O DORMITORIOS



Y/O VIVIENDAS Y/O RESTAURANTES Y/O BIBLIOTECAS, con un área igual o superior a 15 M2 de base y 2.3 M de altura”.

Se expide a los ocho (08) días del mes de Marzo de dos mil diecisiete (2017).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.).